RESOLUCION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
Nº 46 ACTA 9 FECHA 3-febrero-2012

BANCO NACIONAL BNF DE FOMENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN Nº 02/2011, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: La Resolución Nº 7 Acta 27 de fecha 14 de marzo de 2011 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se llamó a Licitación Pública Nacional para la Contratación del Servicio de Seguridad para el Banco Nacional de Fomento y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación; la Resolución Nº 14 Acta 66 de fecha 30 de mayo de 2011, del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento por la cual resolvió adjudicar el Servicio de Seguridad para el Banco Nacional de Fomento, a la firma WATCHMAN S.R.L.; la Resolución DNCP Nº 2025/11 de fecha 28 de setiembre de 2011 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por la cual resolvió *HACER LUGAR A LA PROTESTA promovida por la firma LOS HALCONES S.R.L., contra la Adjudicación a favor de la firma WATCHMAN S.R.L., realizada en el marco de la Licitación Pública Nacional BNF-LPN Nº 02/11 para la "Contratación del Servicio de Seguridad", convocada por el Banco Nacional de Fomento, con ID 216284, así como NO HACER LUGAR A LA PROTESTA promovida por la firma ZORRO SEGURIDAD PRIVADA S.R.L. contra su descalificación*; que por el Artículo 2º) de la citada Resolución, resolvió igualmente *DECLARAR LA NULIDAD de la Adjudicación realizada a favor de la firma WATCHMAN S.R.L. y en consecuencia RETROTRAER lo actuado a la etapa de Evaluación de Ofertas*; la Resolución DNCP No. 2607/11 de fecha 1 de diciembre de 2011 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual resolvió *NO HACER LUGAR AL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN interpuesto por la firma WATCHMAN S.R.L. contra la Resolución No. 2025/11 y confirmar la misma*; las ofertas presentadas por las firmas CONSORCIO G. 3, ZORRO SEGURIDAD PRIVADA S.R.L., WATCHMAN S.R.L., PROSEGUR PARAGUAY S.A., LOS HALCONES S.R.L., S.I.T. PARAGUAY S.A. y OMNI S.A.; el informe C.E. Nº 7/2012 de fecha 13 de enero de 2012 del Comité de Evaluación; el informe A.I. Nº 046 del 25 de enero de 2012 de la Auditoría Interna; y

CONSIDERANDO: Que el proceso de adjudicación del Servicio de Seguridad a la firma WATCHMAN S.R.L., no fue suspendido en base a las justificaciones y consideraciones expuestas por el Banco Nacional de Fomento, y que, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas emitió el Código de Contratación de la Adjudicación resuelta por el Consejo de Administración en la Resolución Nº 14 Acta 66 de fecha 30 de mayo de 2011, así como el tiempo transcurrido entre la presentación de la Protesta y la notificación de las Resoluciones DNCP No. 2025/11 y DNCP No. 2607/11, el servicio a la fecha se halla siendo brindado por la citada firma; que debido al monto abonado a la fecha por el servicio, a fin de ajustar el mismo al Rubro disponible, y teniendo en cuenta la facultad de la Convocante de disminuir las cantidades al momento de adjudicar, únicamente por razones de disponibilidad presupuestaria, el Comité de Evaluación en su informe C.E. Nº 7/2012, recomienda adjudicar a la firma LOS HALCONES S.R.L., el Servicio de Seguridad, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional BNF LPN Nº 2/2011, por el término de 11 (once) meses, a partir del 2 de febrero de 2012 hasta el 2 de enero de 2013, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
R E S U E L V E:

Art.1º) Aprobar el resultado de la Licitación Pública Nacional BNF LPN Nº 2/2011 convocada para la contratación del Servicio de Seguridad para el Banco Nacional de Fomento, de conformidad con el informe C.E. Nº 7/2012 de fecha 13 de enero de 2012, del Comité de Evaluación.----------

Art.2º) Adjudicar la contratación del Servicio de Seguridad para el Banco Nacional de Fomento, a la firma LOS HALCONES S.R.L. en un monto mensual de G. 31.139.573.- (guaraníes treinta y un millones

COPIA DE LA COORDINACIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Es copia
CESAR L. DUBLASSE ROLON
Secretario General

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL Asunción

Fotocopia fiel del original que se encuentra en el archivo de esta dependencia

Víctor Estigarribia Mallada
Jefe UOC
Banco Nacional de Fomento

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN Nº 02/2011, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO..... (Cont. 2)

ciento treinta y nueve mil quinientos setenta y tres), que incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el término de 11 (once) meses que totaliza la suma de G. 342.535.303.- (guaraníes trescientos cuarenta y dos millones quinientos treinta y cinco mil trescientos tres), que incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA), a partir del 2 de febrero de 2012 hasta el 2 de enero de 2013, en base a su oferta presentada, de acuerdo al Anexo que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario General del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3º) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato respectivo con la firma **LOS HALCONES S.R.L.**, de acuerdo con la Pro forma del Contrato, cuyos términos se transcriben en la Sección VIII del Pliego de Bases y Condiciones, aprobado por Resolución Nº 7 Acta 27 de fecha 14 de marzo de 2011 del Consejo de Administración.----------

Art. 4º) Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a realizar los pagos según Contrato a ser suscripto.----------

Art. 5º) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4º) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.- ----------

Art. 6º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: AGUSTÍN SILVERA ORUE - PRESIDENTE
Juan Uvaldo Heinichen Torres - Hugo M. Díaz Vera
Hermes G. Riquelme Pereira - Emilio Gardel Codas
Felipe H. Aguilera Scozara - MIEMBROS.
César L. Furiasse Rolón – Secretario General

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CERTIFICO: que la presente es copia del expediente obrante en el archivo de esta dependencia.-

Víctor Estigarribia Mallada
Jefe UOC
Banco Nacional de Fomento

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL Asunción

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN Nº 02/2011, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO..... (Cont. 3)

ANEXO

Nº	PUESTO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	RANGO DE HORARIO	TOTAL DE HORAS	PERIODICIDAD	PRECIO POR C/ GUARDIA G.	PRECIO MENSUAL G.	PRECIO TOTAL POR 11 MESES G.
1	Salón de Operaciones	Servicio de Seguridad de cobertura con personales adiestrados para prestar el servicio en los locales del Banco Nacional de Fomento	2	07:00 a 15:00	8	De lunes a viernes	1.558.676	3.117.352	34.290.872
2	Portería Cerro Cora		1	07:00 a 19:00	12	De lunes a domingos	3.710.298	3.710.298	40.813.278
3	Portería 25 de Mayo		1	07:00 a 19:00	12	De lunes a domingos	3.710.298	3.710.298	40.813.278
4	Portería Yegros		1	07:00 a 19:00	12	De lunes a domingos	3.793.211	3.793.211	41.725.321
5	Ex-Finamérica		2	07:00 a 15:00	8	De lunes a viernes	1.558.676	3.117.352	34.290.872
6	Servicios Fiscales		2	07:00 a 15:00	8	De lunes a viernes	1.558.676	3.117.352	34.290.872
7	Banca Personal		1	07:00 a 15:00	8	De lunes a viernes	1.558.676	1.558.676	17.145.436
8	Servicio de Sereno		2	19:00 a 07:00	12	De lunes a domingos	4.507.517	9.015.034	99.165.374
TOTAL G.			12					31.139.573	342.535.303

TOTAL: Guaraníes trescientos cuarenta y dos millones quinientos treinta y cinco mil trescientos tres, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CERTIFICO que la presente es fotocopia del expediente obrante en el archivo de esta dependencia.

Es copia
CESAR L. ORTASSE ROLÓN
Secretario General

Victor Estigarribia Mallada
Jefe UOC
Banco Nacional de Fomento